

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2021**

PEDES				PEI	POA 2021		
P	M	R	A	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES	RESPONSABLES
11	1	298	4	AMP-1: Implementar procesos e instrumentos normativos para fortalecer la gestión institucional.	ACP-1: Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia	Posicionar la representación del Estado Plurinacional de Bolivia, fortaleciendo las relaciones bilaterales y multilaterales de la Política Exterior.	DESPACHO MINISTRO
						Dirigir y fortalecer la gestión institucional del Servicio Central y Servicio Exterior.	
						Coadyuvar la protección de bolivianas y bolivianos en tránsito y con residencia en el exterior, para mitigar el COVID 19.	
						Atender requerimientos de las ONG's y Fundaciones Extranjeras, para la suscripción y renovación de Acuerdos Marco de Cooperación Básica (AMCB), así como el cambio del Representante Legal y Cierre de las ONGs y Fundaciones.	VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - DIRECCIÓN GENERAL CEREMONIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL (DGCEP)
						Procesar los tramites de otorgación y adecuación Personería Jurídica de las Organizaciones Religiosas y Creencias Espirituales, de acuerdo a la Ley 1161 y el D.S. 4054.	
						Organizar, coordinar y atender los actos y ceremonias de Bolivia y desempeñar el rol de interlocutor ante las Representaciones Diplomáticas, Consulares y Organismos Internacionales con el aparato estatal, en el marco del reglamento de ceremonial.	
						Otorgar las prerrogativas de privilegios e inmunidades al Cuerpo Diplomático, Consular, Organismos Internacionales y ONG's extranjeras con AMCB bajo las normativas nacionales e internacionales vigentes precautelando el principio de reciprocidad, otorgando pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio de lectura mecanica a las autoridades nacionales, funcionarios diplomáticos y funcionarios administrativos que sean designados en misión oficial en el exterior, así como regular las liberaciones del personal extranjero acreditados en Bolivia.	
						Fortalecer el proceso de Institucionalización de las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en sus Escalafones Diplomático y Administrativo, en el marco de la Ley N° 465 del Servicio de Relaciones Exteriores y el Decreto Supremo N° 4240, del 19 de mayo de 2020.	VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE ESCALAFÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL
						Atender los antecedentes remitidos a la Junta de Procesos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores.	
						Emitir Resoluciones Finales o Resoluciones Extraordinarias de Conclusión de Proceso de los diferentes procesos administrativos de las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 que a la fecha se encuentran en trámite ante la Junta de Procesos Administrativos.	U. DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Gestionar los archivos de información de las actividades institucionales registradas en los diferentes formatos (vídeo, fotografía, textos y redes sociales), además de la participación en actividades de difusión y promoción de resultados de gestión institucional.							
Transparentar la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fortalezcan mecanismos para luchar contra la corrupción.	U. DE TRANSPARENCIA						

11	1	298	4	AMP-1: Implementar procesos e instrumentos normativos para fortalecer la gestión institucional.	ACP-1: Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia	Determinar si el Control Interno vigente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con la emisión de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios al 31 de diciembre de 2020, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos del Ministerio.	U. DE AUDITORÍA INTERNA
						Evaluar el Cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales.	
						Evaluar las operaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en términos de eficacia y eficiencia.	
						Determinar el cumplimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna.	
						Determinar el grado de auditabilidad de las operaciones objeto de Auditoría	
						Realizar y Evaluar los Planes de corto y mediano plazo del Ministerio de Relaciones Exteriores.	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
						Establecer la instrumentación de medios para la formulación de los planes institucionales de corto y mediano plazo.	
						Fortalecer las capacidades institucionales en técnicas de planificación.	
						Prestar asesoramiento jurídico en procesos de contratación de bienes y servicios, personal local, arrendamiento, compra de bienes inmuebles; elaborar Resoluciones Ministeriales y Administrativas para el Servicio Exterior; y transmitir las solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional e Interlocutor Valido	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
						Analizar, coordinar y absolver los requerimientos de opinión legal sobre: Proyectos de Instrumentos Internacionales; Ratificaciones, Adhesiones; Acuerdos Marco de Cooperación Básica con ONG's; Organizaciones Religiosas y Creencias Espirituales; Entidades Territoriales Autónomas en temas relativos a Instrumentos de Relacionamiento Internacional. Revisar y Analizar Leyes y Decretos Supremos, Reglamentos y otra Normativa Jurídica requerida para el funcionamiento de la Entidad	
						Prestar asesoramiento legal a través de la emisión de criterios jurídicos; elaboración de contratos administrativos y registro en el Sistema de la CGE, proyectos de decretos presidenciales, resoluciones ministeriales, supremas y administrativas; así como patrocinar los procesos judiciales en los cuales el Ministerio constituya parte, precautelando sus intereses, sustentados en disposiciones legales vigentes	
						Brindar criterio jurídico especializado al Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores, viceministros y directores generales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirigir, coordinar y controlar las actividades de sus unidades dependientes, así como coordinar actividades interinstitucionales.	
						Realizar la administración de los Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores	
						Proponer Sistemas Informáticos de apoyo a Gestiones diplomáticas, consulares y administrativas en el marco de los planes del Gobierno Electrónico.	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
						Atender requerimientos de los diferentes usuarios de las unidades organizacionales.	
						Organizar, Digitalizar y Conservar los fondos documentales existentes en las diferentes secciones del Archivo Central.	
Participar en la Red de Archivos Diplomáticos (RAD) para la implementación y difusión de nuevas teorías archivísticas y promoción del Archivo Central.							
Administrar de manera eficiente los bienes muebles, inmuebles, de consumo (materiales y suministros) y servicios para el adecuado funcionamiento de las unidades organizacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores							
Generar mecanismos para la disposición de información útil, oportuna y confiable, sobre la administración de los recursos asignados y generados por el Ministerio de Relaciones Exteriores							

11	1	298	4	AMP-1: Implementar procesos e instrumentos normativos para fortalecer la gestión institucional.	ACP-1: Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia	Organizar y resguardar los Instrumentos Internacionales e Interinstitucionales suscritos del Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia. Otorgar copias legalizadas a las instancias internas y externas. Organizar y resguardar los Instrumentos Internacionales e Interinstitucionales suscritos del Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia. Socializar los instrumentos internacionales y normativas relacionadas, a través de la Gaceta Oficial, suscritos por el Estado Plurinacional de Bolivia	ARCHIVO HISTÓRICO DE TRATADOS Y MEMORIAS INSTITUCIONALES DE LAS RELACIONES EXTERIORES
10	4	288	2	AMP-3: Profundizar las relaciones bilaterales con países de América, Europa, Asia, África y Oceanía.	ACP-2: Establecer nuevas relaciones diplomáticas y fortalecer las actuales; así como profundizar las relaciones bilaterales existentes en los ámbitos político, económico y social, con miras a un mayor posicionamiento del Estado Plurinacional en el contexto internacional. Así como promover y posicionar los lineamientos de la política exterior en los ámbitos multilaterales, regionales, subregionales y en los foros de concertación política internacional.	Realizar y coordinar las acciones conducentes para la ejecución de la Política Exterior del Estado Plurinacional en todos sus ámbitos Gestionar la suscripción y renovación de instrumentos internacionales de carácter bilateral. Gestionar la realización de Visitas de Alto Nivel que impulsen el fortalecimiento y la ampliación de las relaciones bilaterales Realizar Mecanismos de diálogo bilateral y la coordinación de la Cooperación Internacional, e instancias institucionales existentes; para promover el fortalecimiento y la ampliación de las relaciones bilaterales y su respectiva agenda. Gestionar y realizar acciones dirigidas a canalizar cooperación y la suscripción de instrumentos internacionales de carácter bilateral, con el propósito de combatir adecuada y mancomunadamente al COVID-19. Impulsar temas de la Política Exterior en Organismos y foros multilaterales Promover la suscripción, adhesión, ratificación o denuncia de instrumentos internacionales de interés nacional. Coordinar las negociaciones que llevan adelante las misiones de Bolivia en temas medioambientales. Promover iniciativas relativas a la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas, campesinos y afrodescendientes. Impulsar una relación proactiva de Bolivia con los diferentes organismos especializados de Naciones Unidas, OEA, SEGIB y otro Coordinar la presentación, promoción y gestión de candidaturas bolivianas en foros multilaterales, y determinar los apoyos de Bolivia a candidaturas de otros países, procurando acordar intercambios mutuos. Coordinar la participación activa de Bolivia en los órganos y organismos especializados de Naciones Unidas e instituciones nacionales, en materia de lucha contra el narcotráfico, derechos humanos, desarme, ciberseguridad, energía nuclear y otros. Realizar acciones en el ámbito multilateral y regional, tendientes a la recuperación económica y social post COVID-19.	Viceministerio de Relaciones Exteriores Viceministerio de Relaciones Exteriores - Dirección General de Relaciones Bilaterales Viceministerio de Relaciones Exteriores - Dirección General de Relaciones Multilaterales

6	12	189	1	AMP-6: Mejorar el acceso de los productos bolivianos a terceros mercados; así como las condiciones para la atracción de la inversión extranjera.	ACP-3: Negociar, renegociar y dar seguimiento a los acuerdos económicos, comerciales, de inversión y otros esquemas preferenciales; promover iniciativas para facilitar el comercio y su desarrollo logístico, incluyendo la generación de alternativas portuarias útiles; así como desarrollar acciones para la promoción y acceso efectivo de bienes y servicios bolivianos de la oferta exportable no tradicional con valor agregado, priorizando aquellos que provienen de las micro y pequeñas empresas, organizaciones económicas campesinas y comunitarias.	Formular y ejecutar políticas y estrategias para las relaciones económicas internacionales para el relacionamiento internacional y cooperación bilateral, regional y multilateral de acuerdo a los principios constitucionales del Estado Plurinacional.	Viceministerio Comercio Exterior - Gabinete
						Participación activa en los eventos de la Comunidad Andina (CAN), para promover mecanismos para el fortalecimiento de la participación de Bolivia en la Comunidad Andina a través de propuestas y el establecimiento de la posición nacional en el ámbito comercial y social, obtenido a partir de la coordinación con las instituciones nacionales, actores económicos y sociedad civil	Viceministerio Comercio Exterior - Dirección General de Integración y Cooperación Económica
						Participación activa en los eventos de MERCOSUR, SELA, Unión Euroasiática, APEC, promoviendo, coordinando y fortaleciendo la participación de Bolivia en dichos foros de integración, así como monitorear el cumplimiento de los reglamentos que aprueban los Sistemas Generalizados de Preferencias otorgados a Bolivia y relaciones económico-comerciales con procesos de integración extraregionales y sus Estados miembros.	
11	4	319	4	AMP-5: Resguardar los intereses y derechos nacionales en materia de límites y aguas internacionales.	ACP-4: Precautelar los intereses nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia en materia de Límites Internacionales y Recursos Hídricos Transfronterizos, en diferentes foros, mecanismos y organismos regionales	Desarrollar acciones, gestiones, seguimiento y ejecución de proyectos de cooperación económica, para consolidar las actuales concesiones portuarias, zonas y depósitos francos otorgados por los países vecinos de Bolivia, identificando los Espacios, para el mejoramiento a las condiciones de infraestructura física y facilitación del comercio exterior, en cumplimiento a los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de integración física con los países limítrofes y otros países.	Viceministerio de Comercio Exterior e Integración - Dirección General de Promoción de Exportaciones, Acuerdos Comerciales y de Inversión
						Analizar y proponer normativa nacional e internacional que mejoren las políticas comerciales así como las condiciones para la atracción de la inversión extranjera.	
						Realizar el análisis económico, comercial y monitoreo del comercio internacional, para contribuir la inserción comercial de Bolivia.	
						Coordinar la negociación, re negociación e implementación de acuerdos comerciales, de integración y de cooperación económica comercial en el ámbito multilateral, regional subregional y bilateral; en beneficio del sector productivo boliviano, promoviendo la exportación de productos con valor agregado de sectores generadores de empleo en el marco de la normativa vigente.	
						Promoción integral a las exportaciones de productos agropecuarios, desarrollando y ejecutando actividades de promoción comercial internacional, atracción de inversiones y coordinar la participación boliviana en eventos de carácter mundial, ruedas de negocios y/o misiones comerciales, asimismo realizar gestiones para el acceso efectivo de productos/servicios bolivianos en mercados priorizados	
						Coordinación permanente con la Red de Agencias Comerciales en el mundo.	
11	4	319	4	AMP-5: Resguardar los intereses y derechos nacionales en materia de límites y aguas internacionales.	ACP-4: Precautelar los intereses nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia en materia de Límites Internacionales y Recursos Hídricos Transfronterizos, en diferentes foros, mecanismos y organismos regionales	Fortalecer la participación de Bolivia en eventos internacionales y aperturas de nuevos mercados.	Viceministerio de Relaciones Exteriores - Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas
						Conducir, en el marco de la política exterior, la gestión integrada de los recursos hídricos transfronterizos a nivel nacional, de manera coordinada con las instituciones nacionales, fortaleciendo la capacidad operativa de la UAIT. Y atender permanentemente los requerimientos de bienes y servicios.	
						Representar y precautelar los intereses nacionales a través de la negociación en materia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos Transfronterizos, en diferentes foros/mecanismos/organismos/regionales y mundiales. Y atender permanentemente los requerimientos de bienes y servicios	
						Fortalecer la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos Transfronterizos y Demarcación del Límite Fronterizo	
						Representar y coadyuvar a la protección de los intereses y derechos del Estado en materia de límites internacionales, mediante el trabajo coordinado de las Comisiones Mixtas Demarcadoras de Límites en diferentes foros y/o mecanismos locales/internacionales especializados. Y atender permanentemente los requerimientos de bienes y servicios	
Prevenir y/o reducir conflictos limítrofes, a través de acciones dirigidas a instituciones nacionales competentes, autoridades locales, autoridades originarias y población próxima a las zonas de trabajo programado, sobre la situación limítrofe del lugar y los trabajos de demarcación, reposición de hitos, densificación e inspecciones unilaterales.							

10	6	295	1	AMP-10:Dirigir políticas, directrices y estrategias que faciliten la defensa y protección de los Derechos Fundamentales de las bolivianas y los bolivianos en el exterior	ACP-5:Gestionar y aplicar políticas consulares que faciliten la defensa y protección de los Derechos Fundamentales de las bolivianas y los bolivianos en el exterior, con calidad y calidez.	Coordinar el seguimiento a la ejecución de Política Consular en el exterior, optimizar el servicio de trámites y legalizaciones, garantizar la formación, capacitación y evaluación de las y los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Viceministerio de Gestión Institucional y Consular - Gabinete
						Coordinar el apoyo y asistencia a los bolivianos en tránsito y con residencia en el exterior que se encuentren vulnerables ante la amenaza de la pandemia COVID 19	
						Coordinar las actividades de las oficinas consulares de Bolivia en el exterior, y difundir material informativo.	Viceministerio de Gestión Institucional y Consular - Dirección General de Asuntos Consulares
						Gestionar conjuntamente con las oficinas consulares, la asistencia, protección consular, documentación y documentos públicos, en favor de la colectividad boliviana en el exterior.	
						Facilitar la gestión de trámites consulares a través de la sistematización de la información.	
						Participar en la Negociación de acuerdos bilaterales, multilaterales en materia de derechos de los migrantes y trata de personas.	
						Participar en la Negociación de acuerdos interinstitucionales y bilaterales en beneficio de la colectividad boliviana que reside en otros países.	
						Fortalecer las capacidades institucionales del Servicio Consular Boliviano.	
						Coadyuvar y gestionar las solicitudes y representaciones de las oficinas consulares acreditadas en Bolivia.	
						Desarrollar la gestión institucional en beneficio de los bolivianos en el exterior.	Viceministerio de Gestión Institucional y Consular - Unidad de Gestoría Consular
11	1	298	8	AMP-8:Formar e implementar la carrera administrativa y diplomática del Servicio de Relaciones Exteriores	ACP-6:Formar servidores(as) públicos en relaciones internacionales y diplomacia con visión acorde a la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.	Desarrollar instrumentos normativos, documentos, acuerdos, consultorias y actividades propuestas para fortalecer Institucionalmente la Academia Diplomática Plurinacional	Viceministerio de Gestión Consular - Dirección General de la Academia Diplomática de Bolivia
						Formar servidores(as) públicos en relaciones internacionales y diplomacia con visión acorde a la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia	
						Fortalecer el Centro de Investigación	
10	6	295	4	AMP-9:Proveer servicios de legalizaciones eficientes, de calidad y accesibles para todos los ciudadanos nacionales y extranjeros.	ACP-7:Prestar el servicio y atención de legalización de firmas y apostillado de documentos públicos con calidad y calidez a los usuarios nacionales y extranjeros. Así como otros servicios a instituciones y usuarios extranjeros.	Atender de manera oportuna y adecuada las solicitudes de Apostilla en documentos públicos, para que estos surtan efectos jurídicos en los países miembros del Convenio de La Haya de 1961.	Viceministerio de Gestión Institucional y Consular - Dirección General Institucional y Legalizaciones
						Atender de manera oportuna y adecuada las solicitudes de legalización de firmas en documentos públicos, para que surtan efectos legales en el país de destino	
						Fortalecer la difusión de información de los servicios de Apostilla y Legalización, conjuntamente con las Direcciones Departamentales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y con las Entidades Emisoras de documentos públicos.	
						Lograr la maduración del Sistema de Gestión de Calidad para obtener la Certificación ISO 9001:2015 de IBNORCA.	
						Prestar protección humanitaria en territorio boliviano a refugiados y solicitantes de tal condición, mediante la aplicación de leyes, decretos y otras normas nacionales e instrumentos internacionales ratificados por el Estado boliviano.	Consejo Nacional del Refugiado - CONARE
						Atender, procesar de manera eficiente y oportuna las solicitudes de trámites de Legalización y Apostillado de documentos públicos, de acuerdo a la normativa vigente	Dirección Departamental Cochabamba
						Atender solicitudes orden público y relacionados con el apoyo a la gestión institucional	
						Atender de manera oportuna los trámites, solicitudes de legalizaciones y apostillado de documentos públicos nacionales y extranjeros, con el fin de que los mismos surtan efectos legales en territorio nacional como en el país de destino.	Dirección Departamental Santa Cruz

10	4	285	1	AMP-11: Promover la ejecución de la Política Exterior boliviana a través de las misiones diplomáticas de Bolivia en el Exterior.	ACP-8 - Implementar la política exterior en los ámbitos bilateral, multilateral, consular, de integración, y económico comercial para el posicionamiento del Estado Plurinacional de Bolivia en el contexto internacional.	Fortalecer la Política Exterior boliviana	Embajadas, Consulados, Representaciones Permanentes y Centros Emisores
						Coadyuvar en el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas a nivel bilateral y multilateral con el Gobierno del país sede, y con las organizaciones civiles organizadas	
						Difundir la reivindicación marítima y los recursos hídricos internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia en el país sede	
						Promocionar la oferta exportable y facilitar el acceso de productos bolivianos a mercados internacionales.	
						Coadyuvar a la captación y atracción de inversión extranjera directa para su establecimiento en el país.	
						Transparentar la gestión en el Servicio Exterior	
						Brindar servicios consulares de naturaleza pública, asistencia y/o protección a ciudadanas y ciudadanos bolivianos en el exterior.	
						Brindar atención a ciudadanos extranjeros	
						Promover acciones de carácter bilateral y dirigidas a combatir adecuada y mancomunadamente al COVID 19	
						Atender solicitudes para la emisión de pasaportes.	